



Ciclo Formativo Superior	Año: 2024/2025
Especialidad: Gráfica Publicitaria	Curso: 1º
Asignatura: Teoría de la imagen	
Profesor/a: Lourdes Expósito Andrés	Horas semanales: 2

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1. Introducción al módulo formativo 2. Objetivos 3. Contenidos 4. Planificación y temporización
5. Metodología 6. Evaluación 7. Actividades extraescolares 8. Recursos 9. Bibliografía

1. Introducción al módulo formativo.

Marco normativo

Identificación del título:

- Denominación del título otorgado por el ciclo: Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Publicitaria
- Nivel: Grado superior de las enseñanzas artísticas profesionales de Artes Plásticas y Diseño
- Duración total del ciclo: 2000 horas
- Familia profesional artística: Comunicación gráfica y audiovisual
- Referente europeo: CINE-5b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación)

Normativa aplicable:

- Real Decreto 1430/2012 , de 11 de octubre, por el que se establece el Título de de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Audiovisual perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas.
- Decreto 128/2013 de 20 de septiembre de 2013, del Consell, por el que se establece el currículo de las enseñanzas artísticas profesionales correspondientes al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Publicitaria, en el ámbito de la Comunitat Valenciana.

Identificación del módulo formativo:

- Denominación: Teoría de la imagen.



Presentación

Teoría de la imagen corresponde a uno de los módulos dentro del ciclo superior de Gráfica Publicitaria pertenecientes al primer año, que se estructura en 50 horas. Estas serán repartidas en un curso académico y se cursarán dos sesiones semanales.

Esta asignatura se propone como objetivo general situar al alumnado frente a los fundamentos científicos de la imagen y sus diferentes usos dentro de la comunicación visual, siendo capaces de analizar en profundidad cualquier tipo de imagen, adquiriendo de esta forma también, la capacidad de crear imágenes con fines comunicativos, connotativos y expresivos, específicos.

2. Objetivos Pedagógicos.

Decreto 128/2013 de 20 de septiembre de 2013 del Consell, determina cuales son los objetivos que se pretenden alcanzar con este módulo formativo:

1. Identificar, valorar e interpretar imágenes aplicando diferentes modelos de análisis.
2. Conocer los principios teóricos de la percepción visual.
3. Interpretar los códigos significativos de la imagen.
4. Identificar y valorar la función expresiva de la imagen en su contexto.
5. Identificar y analizar las estrategias de comunicación en la imagen.
6. Conocer los diferentes ámbitos y entornos de producción de la imagen fija y en movimiento.

3. Contenidos.

Decreto 128/2013 de 20 de septiembre de 2013 del Consell, establece cuales son los contenidos incluidos en este módulo formativo:

1. La representación y los elementos morfológicos, dinámicos y mesurables de la imagen.
2. Identificación, análisis y valoración de la imagen.
3. La imagen y sus significados. El análisis de mensajes e ideas en las imágenes.
4. Sintaxis visual.
5. La visualización de la realidad. Teorías perceptivas.
6. El signo: expresión y contenido. Denotación y connotación.
7. Tipos de signos. Propiedades y convenciones. Los signos y sus valores significativos.
8. La comunicación visual. El proceso comunicativo.



Los contenidos anteriores se estructuran en las siguientes unidades didácticas para alcanzar de una manera óptima los objetivos perseguidos:

Unidades didácticas

UD1. Imagen y percepción

Naturaleza, concepto de imagen
La visualización de la realidad
Teorías perceptivas

UD2. La comunicación visual

Definición
El proceso comunicativo
Elementos de la comunicación
Funciones de la comunicación

UD3. La imagen y sus significados

Criterios y métodos de análisis
Características de la imagen
El concepto de representación
Expresión y contenido
Forma, material y sustancia
Connotación y denotación
Concreto, general, abstracto

UD4. Sintaxis visual

La imagen fija y sus elementos
Elementos morfológicos
Elementos sintácticos
Elementos escalares
Elementos dinámicos

UD5. Tipos de signos

Semántica y semiótica
Signo y código
Propiedad y convenciones
Los signos y sus valores significativos
El signo lingüístico
Ferdinand de Saussure y Charles S. Peirce

UD6. Retórica visual

La imagen persuasiva
Tipos de figuras retóricas aplicadas a la imagen
Figuras retóricas en la gráfica publicitaria
Análisis de mensajes e ideas en las imágenes

UD7. La imagen dinámica y secuencial

El proceso perceptivo a partir de la relación espacio-movimiento-tiempo
La imagen fotográfica y cinematográfica
Cine y narratividad
Nuevas perspectivas de la imagen

4. Planificación y temporización.

1ª evaluación | septiembre - diciembre
UD1 - UD2 - UD3

2ª evaluación | enero - marzo
UD3 - UD4 - UD5

3ª evaluación | marzo - junio
UD5 - UD6 - UD7

		CURSO 2024-25												
		SEP	OCT	NOV	DIC	1ª EV	ENE	FEB	MAR	2ª EV	ABR	MAY	JUN	3ª EV
UD	UD.1													
	UD.2													
	UD.3													
	UD.4													
	UD.5													
	UD.6													
	UD.7													

5. Metodología didáctica.

El sistema de clases será teórico y práctico. Las clases se distribuirán en sesiones de teoría, tiempo dedicado para la evaluación de conocimientos y entrega de ejercicios. En las clases teóricas se expondrán los conceptos anteriormente comentados, así como las pautas a seguir en cada ejercicio. Se evaluarán las pruebas teóricas y teórico-prácticas y/o ejercicios individuales y los ejercicios colectivos, pudiendo solicitarse su exposición pública en clase. Se realizarán exámenes y/o ejercicios por cada evaluación y/o trabajos de resumen de la materia impartida.

Se incentivará la actitud participativa del alumnado en el proceso de aprendizaje, fomentando su intervención en las clases y su capacidad investigadora en la búsqueda de información que ilustre los conceptos tratados y ayude a resolver los ejercicios prácticos.

En todo momento se tratará de potenciar la integración de los contenidos de este módulo con los de los restantes módulos de la especialidad.

El material para las clases (principalmente en formato digital) se pondrá a disposición del alumnado a través de plataformas digitales.



Las sesiones se organizarán en distintas tipologías de actividades, entre las que destacan:

Clase magistral

Al inicio de cada Unidad Didáctica, en las presentaciones de los ejercicios y proyectos, para abordar los contenidos relativos a éstos.

Para asentar e interiorizar cada uno de los conceptos, el alumnado deberá tomar notas y apuntes.

Clases prácticas

Referidas también como ejercicios prácticos, teóricos o teórico-prácticos. Supuestos contextualizados en la especialidad que permiten poner en práctica los contenidos teóricos abordados de manera práctica. Estudio de casos. Exposiciones, puestas en común, comentarios, debates, etc.

Pruebas objetivas

Ejercicios de evaluación para analizar la adquisición de contenidos mediante pruebas teóricas o teórico-prácticas.

6. Evaluación.

Consideraciones generales

La evaluación del rendimiento educativo del alumnado se regirá por el principio de evaluación continua que valora los conocimientos adquiridos por el alumno/a, de forma progresiva. Por ello y debido al carácter presencial de estos estudios, la calificación quedará vinculada necesariamente a la asistencia regular y seguimiento del curso académico.

Una asistencia menor del 80% supondrá una pérdida de la evaluación continua.

La actitud evaluada contempla la asistencia, la puntualidad, la participación activa en las clases y el interés mostrado, la capacidad de trabajo en equipo, la colaboración con el resto de compañeros/as, los hábitos de trabajo, la expresión y comunicación de ideas, el uso correcto del material e instalaciones del centro y el respeto al resto de la clase y a la profesora.

Las faltas de ortografía y de expresión en trabajos, proyectos, presentaciones y/o exámenes podrán ser penalizadas, reflejándose en la nota final del ejercicio o suponer la repetición del ejercicio en cuestión.

Con el objeto de garantizar el buen funcionamiento de las sesiones, la docente podrá aplicar las resoluciones que considere como respuesta a faltas de puntualidad reiteradas o que resulten disruptivas para el grupo.

Se considerará falta de asistencia un retraso mayor de 15 minutos.



Criterios de evaluación

Decreto 128/2013 de 20 de septiembre de 2013 del Consell, establece que al finalizar el módulo se valorará la capacidad del alumnado para:

- Identificar los elementos morfológicos y sintácticos de imágenes dadas.
- Analizar imágenes de acuerdo a los contenidos expresivos del lenguaje visual utilizado y su significado.
- Identificar los códigos significativos y sintácticos de imágenes dadas.
- Elaborar propuestas de representación gráfica para los conceptos y principios fundamentales de la percepción visual.
- Proponer soluciones gráficas adecuadas a problemas de comunicación y valorarlas argumentadamente.
- Elaborar estrategias de comunicación visual para la transmisión de ideas y mensajes propios o asignados y explicarlas argumentadamente.

Instrumentos de evaluación

- Registros actitudinales y listas de control
- Trabajos prácticos
- Pruebas teóricas o teórico-prácticas
- Memorias y exposiciones de los proyectos

Procedimiento de evaluación

Atendiendo a la norma que rige este ciclo, se planifican tres evaluaciones durante el curso que denominamos primera, segunda y final, siendo la calificación final la media ponderada de todas ellas entendidas como un proceso de evaluación continua.

Las calificaciones se expresan en el expediente en números enteros para este ciclo, a nivel interno los decimales se conservan para la obtención de la calificación final. La ponderación de esta queda sujeta a las conclusiones que se extraigan de las sesiones de evaluación correspondientes. Para superar el módulo la calificación debe ser igual o superior a 5.

El sistema de evaluación/calificación general se aplicará cuando el alumnado haya mostrado una asistencia, al menos, del 80%.

Se exige la realización y entrega de todos los ejercicios prácticos, pruebas, etc., programados por la profesora.

Los trabajos y ejercicios deben llevar un seguimiento profesora-alumnado en el aula, habiendo supervisado el proceso para aceptar su entrega.



Para superar el módulo todos los ejercicios (prácticas, pruebas, etc.) propuestos deben obtener una calificación igual o superior a 5 (APTO en el caso de las prácticas de aula).

Un ejercicio no entregado en la fecha indicada por la profesora sin justificación previa (habrá como máximo dos días de retraso con causa justificada), no se admitirá hasta la fecha de entrega final de la evaluación que corresponda. No se asesorará ni se indicará al alumnado los detalles concretos a mejorar o cambiar.

La entrega fuera de plazo se penalizará con 2 puntos menos, obteniendo como máximo un 8.

Los ejercicios entregados en la fecha establecida pero que no estén aprobados, podrán ser entregados de nuevo durante la fecha concretada por la profesora, la cual asesorará e indicará al alumnado los detalles concretos a mejorar o cambiar.

Se podrán requerir para entregar de nuevo, trabajos que no cumplan los mínimos exigidos (suspendidos), que tengan excesivas faltas de ortografía y/o que estén muy mal redactados.

En estos casos (trabajos suspendidos, repetidos, etc.) podrá haber una repercusión en la nota, dependiendo de la actitud del alumnado.

Criterios de calificación:

Actitud - 15%

Trabajos prácticos o teórico-prácticos - 85%

En caso de que la profesora considere realizar una prueba objetiva teórico o teórico-práctica, los porcentajes serán:

Criterios de calificación:

Actitud - 15%

Trabajos prácticos o teórico-prácticos - 50%

Prueba objetiva - 35%

Sistema de recuperación

Convocatoria ordinaria

El alumnado con más de un 80% de asistencia que obtenga una calificación inferior a 5 en alguna o todas las diferentes actividades, deberá recuperarla/as en la evaluación ordinaria. Se mantendrá la calificación de las actividades aprobadas. Aquellas de carácter grupal pasarán a ser individuales en su totalidad. Los criterios de calificación serán los de la convocatoria ordinaria.

En esta convocatoria se podrá realizar un examen final de toda la asignatura, que servirá de recuperación y a la que deberá asistir todo el alumnado que tenga alguna evaluación pendiente. Es obligatoria entregar todas las actividades para poder realizar el examen.

El alumnado que pierda la evaluación continua (menos de un 80% de asistencia) deberá presentarse a la prueba teórico-práctica final correspondiente y entregar los trabajos que la



profesora estime necesarios para su correcta evaluación (que pueden ser o no los mismos que los propuestos en el curso).

En este caso el alumnado desarrollará la asignatura de forma individual, sin contar con la dirección de la profesora.

El alumnado que habiendo superado el 50% de faltas de asistencia aún justificadas, a criterio de la profesora, podrá realizar una prueba escrita y/o práctica de los contenidos teóricos impartidos en la asignatura, así como entregar todos los trabajos realizados a lo largo del curso.

Los criterios de calificación en estos casos serán:

Trabajos prácticos: 50%

Prueba teórico-práctica: 50%

Convocatoria extraordinaria

El alumnado en esta situación deberá presentarse a la prueba teórico-práctica final correspondiente y entregar los trabajos que la profesora estime necesarios para su correcta evaluación (que pueden ser o no los mismos que los propuestos en el curso).

Los criterios de calificación en este caso serán:

Trabajos prácticos: 50%

Prueba teórico-práctica: 50%

7. Actividades extraescolares.

Se centran en incentivar la participación y la convivencia entre los distintos integrantes del centro estableciendo contextos de trabajo y conocimiento multidisciplinar. Por otro lado, es también particularmente positivo para los estudiantes de Enseñanzas Artísticas Profesionales establecer contacto con la realidad en los centros de trabajo.

Se tendrán en cuenta aquellas actividades que puedan realizarse dentro del calendario del curso escolar. Se incluirán en este apartado aquellas actividades relacionadas con el sector gráfico, desde maquinaria a herramientas, visitas a museos y exposiciones interesantes para la formación del alumnado, visitas a empresas, ferias, imprentas, fábricas, conferencias y talleres, etc.



8. Recursos.

Material audiovisual: proyector, altavoces, ordenador, softwares, acceso a internet.

Material bibliográfico y webgráfico: listado de bibliografía propia del módulo, así como recursos didácticos desarrollados por la docente para desarrollar las unidades didácticas, revistas, fotocopias, tutoriales, películas, vídeos, documentales, etc.

Uso de la biblioteca y su archivo documental.

Material de escritura y dibujo: cuaderno, bloc, hojas, lápices, etc. y otros materiales de papelería que si fuesen necesarios se expondrán al inicio de cada ejercicio práctico.

Plataforma digital para la gestión del aula.

9. Bibliografía

Bibliografía básica

- Acaso, María. (2009). *El lenguaje visual*. Ed. Paidós Estética.
- Aparici, R., García, A. y Valdivia, M. (1992). *La imagen*. Ed. UNED.
- Aparici, R. García, A. (1987) *Lectura de imágenes*. Ediciones de la Torre. Proyecto didáctico Quirón.
- Arhheim, R. (1986). *El Pensamiento Visual*. Ed. Paidós.
- Arnheim, R (1992). *Arte y percepción visual*. Alianza Forma.
- Dondis, D.A. (1783). *La sintaxis de la imagen: Introducción al alfabeto visual*. Editorial Gustavo Gili.
- Ensendenberger, P. (2012). *La composición fotográfica*. Blume.
- Heller, E. (2013). *Psicología del color*. Editorial Gustavo Gili.
- Hoffman, D. D. (2000): *Inteligencia visual: cómo creamos lo que vemos*. Barcelona:Ed. Paidós.
- Jardí, E. (2021). *Pensar con imágenes*. Editorial Gustavo Gili.
- Leborg, Christian. (2013). *Gramática Visual*. Editorial Gustavo Gili.
- Lupton, E., & Phillips, J. (2016). *Diseño gráfico. Nuevos fundamentos*. Editorial Gustavo Gili.
- Präkel, D. (2015). *La composición de la imagen en fotografía*. Editorial Blume.
- Vilches, L. (1983). *La lectura de la imagen*. Ed. Paidós.
- Villafañe, J., & Mínguez, N. (2002). *Principios de Teoría General de la Imagen*. Ed. Pirámide.
- Villafañe, J. (1984). *Introducción a la teoría de la imagen*. Ed. Pirámide.
- Zunzunegui, S. (1992). *Pensar la imagen*. Ed. Cátedra.



Enlaces (*páginas web, bases de datos, documentación hemerotecas, etc.*)

- ï <http://composicionple.blogspot.com/>
- ï <https://www.edubarbero.com/figuras-retoricas-visuales>
- ï <https://brandemia.org/la-retorica-visual-y-su-papel-en-la-creacion-de-marcas-graficas>
- ï <http://aekinetiic.blogspot.com/2014/03/elementos-visuales-la-dimension.html>
- ï <http://aekinetiic.blogspot.com/2013/12/elementos-visuales-la-forma-y-la.html>

Nota: esta programación es flexible y podrá variar atendiendo a necesidades del centro y/o del alumnado.

- ï Está prohibida la grabación de las clases presenciales o telemáticas, tanto imagen como audio.
- ï Los archivos compartidos entre docente y alumnado y viceversa en plataformas digitales, están reservados al ámbito académico de profesorado y/o alumnado de la EASD Alcoi, por lo cual está prohibido difundirlo fuera de este entorno.
- ï El alumnado se compromete a ceder y autorizar los derechos de uso de los trabajos realizados durante su actividad docente en la asignatura, con un fin de difusión en el entorno educativo, sin ningún beneficio personal ni comercial del docente.